

**CEIP EL TORCAL**  
Málaga



# PLAN DE COMPENSATORIA

2021 / 2022



## ÍNDICE

<b>0. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO</b>	
1.1 Historia y descripción del centro y entorno .....	3
1.2 Organigrama.....	4
1.3 Tipología del alumnado escolarizado.....	5
1.4 Planes Y programas Educativos.....	7
<b>2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN.....</b>	<b>8</b>
2.1. Objetivos específicos con respecto al alumnado.....	10
2.2. Objetivos específicos con respecto al profesorado.....	10
2.3. Organización de la respuesta educativa.....	12
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES EDUCATIVAS</b>	
3.1 Compensar el desfase curricular.....	14
3.2 Facilitar la integración escolar de incorporación tardía.....	18
3.3 Favorecer la convivencia del centro.....	21
3.4 Organización de actividades complementarias y extraescolares.....	25
3.5 Prevención, control y seguimiento de absentismo escolar.....	26
3.6 Mejorar la integración del centro en su entorno.....	27
3.7 Promover actividades de Apoyo Familiar.....	27
3.8. Refuerzo a través del Plan de Acción Tutorial.....	29
<b>4. EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROCEDIMIENTOS</b>	
3.1 ¿Para qué evaluar? .....	29
3.2 ¿Qué evaluar?.....	29
3.3 ¿Cuándo evalúa?.....	29
3.4 ¿Cómo vamos a evaluar?.....	30
<b>4. DESTINO DE LA CUANTÍA ECONÓMICA DESTINADA AL DESARROLLO DEL PLAN .....</b>	<b>30</b>



## 0. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- **Nombre del Centro:** C.E.I.P. "TORCAL".
- **Titularidad:** Colegio de Educación Infantil y Primaria.
- **Código Jurídico:** 29011710.
- **Dirección Postal:** Calle Cayetano de Cabra, nº 7, Código Postal: 29003, Málaga.

## 1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 HISTORIA Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y ENTORNO

El C.E.I.P. "Torcal" fue inaugurado en el 1984. El centro, que cuenta con un total de 262 alumnos/as se encuentra enclavado en el barrio del Torcal. Es un barrio perteneciente al distrito nº 7 (Carretera de Cádiz).

En cuanto al aspecto estético de la zona, es abundante la conglomeración de edificios altos, construidos entre las décadas 70 y 80, con poca calidad de construcción, escasez de zonas verdes y con parques infantiles poco cuidados, y la casi inexistencia de equipamiento cultural y social en el propio barrio.

La mayoría de las calles que lo rodean, se hallan masificadas por construcciones de viviendas anexas , numerosos comercios de a pie, parques muy desmejorados... En las zonas colindantes, sin embargo, se hallan diversos módulos de nueva construcción con algunas zonas verdes. Estas diferencias paisajísticas entre una y otra ubicación promotora a pesar de su cercanía, hace que convivan diversos prototipos de familias de intereses realmente disímiles en cuanto a las expectativas académicas de los escolares. Añadir la escasa oferta socio-cultural de la zona.

El entorno educativo que promueve la creación del Aula de Apoyo a Compensatoria en nuestro centro ha supuesto un desafío a lo largo de los cursos escolares 2016/2021, y el curso actual 2021-22, cuya respuesta firme y contundente pretende como fin último el desarrollo de medidas que impulsen superar las desigualdades, disminuir el fracaso escolar y la eliminación de conflictos mediante la convivencia, el diálogo y la participación familiar de los educandos. Se pretende impulsar la mejora de la convivencia, además de aumentar la calidad de la educación y potenciar las actuaciones de toda la comunidad educativa.

Se trata de una población escolar cuyo nivel sociocultural es bajo, con un amplio número de familias desestructuradas, lo que hace necesario y justifica la intervención de la profesional de Educación



Compensatoria y la puesta en práctica de medidas pedagógicas que progresivamente han ido dando respuesta a la situación de indefensión en la que en numerosas ocasiones se hallan los escolares. Las medidas desarrolladas a lo largo de todo el curso se han caracterizado por ser compensadoras de desigualdades e impulsoras de una escuela inclusiva e integradora.

### 1.2 ORGANIGRAMA



3 años: \_\_\_\_\_  
Carmen Recio

1º ciclo: \_\_\_\_\_  
M<sup>a</sup> de la O Fernández  
Cristina Villegas

**ESPECIALISTAS**  
Inglés:  
Pablo Rico  
Francés:  
Maribel Vega \_\_\_\_\_

4 Años:  
Silvia Rivas

2º ciclo:  
Marta Galiano  
Olga Aguirre  
M<sup>a</sup> Ángeles Cortés

Perfil Bilingüe:  
Concepción García  
Olga Aguirre  
Isabel Escalante  
Dionisio (E.F.)  
Pedro Pablo Jurado (E.F.)  
Patricia Márquez

5 años:  
Esther Ortega

3º Ciclo:  
Inmaculada Vicente  
Maribel Vega

Apoyo Compensatoria  
Inmaculada Ruíz  
P.T.: Amparo Guzmán  
Música bilingüe: Marta Galiano



Concepción García  
Dionisio Torrero

Religión: Patricia Ruiz

### 1.3 TIPOLOGÍA DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO

La mayoría del alumnado que alberga el centro procede de la barriada Vistafranca, Dos Hermanas, Gaucín, del Torcal o de San Andrés, donde el nivel socioeconómico de las familias es muy diverso, desde familias con ingresos estables, de clase obrera y con un nivel cultural medio-bajo, hasta familias donde los ingresos no son fijos, donde algunos de sus integrantes pertenecen a un grupo marginal (familias desestructuradas, problemas de adicciones, familiares recluidos en prisiones...) y, desde la crisis sanitaria que está sufriendo el país, con muchas familias desahuciadas, y/o sin trabajo, aún se han agudizado más los problemas.

Desde el curso 2019-20, está declarada la zona de acción del centro educativo como **zona ERACIS**.

A grandes rasgos, los alumnos que serán atendidos por la maestra de Educación Compensatoria, así como sus ritmos de aprendizaje, niveles de competencia curricular, vulnerabilidad de estados socio-afectivos altamente variables e impulsivos, baja tolerancia a la frustración, conductas disruptivas, actitudes negativas ante los procesos de enseñanza/aprendizaje, poca iniciativa ante la tarea, necesidad constante de la supervisión de la maestra, ... se harán presentes y se irán respondiendo a una selección variopinta y heterogénea de inconvenientes y obstáculos en el desarrollo fiel de un número de alumnado asignado fijo.

El alumnado por grupo, desfase curricular y procedente de otros países se presenta en la siguiente tabla:

#### TASA DE ALUMNADO INMIGRANTE POR CENTROS

Málaga  
Curso 2016/2017

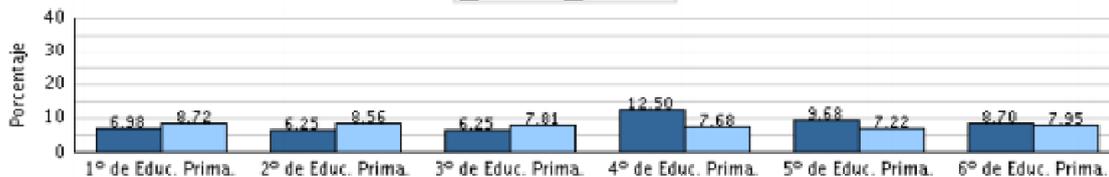
29011710 - C.E.I.P. El Torcal (Málaga)

Porcentaje de población inmigrante en la provincia referido al año 2015: 15,22 %

Porcentaje de población inmigrante en el municipio referido al año 2015: 7,81 %

#### Educación Primaria

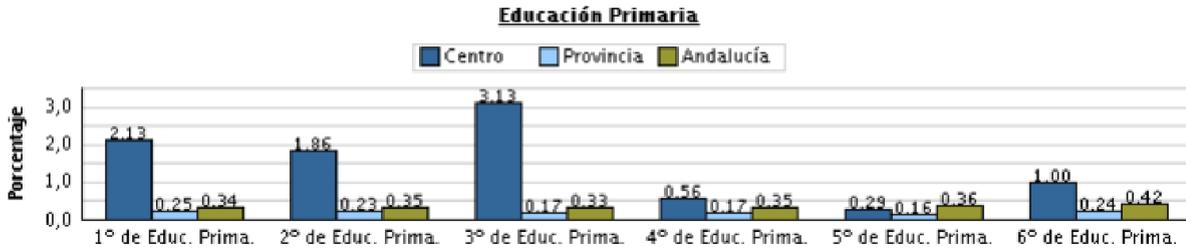
Centro Provincia



**TASA DE ABSENTISMO DEL ALUMNADO POR CENTRO**

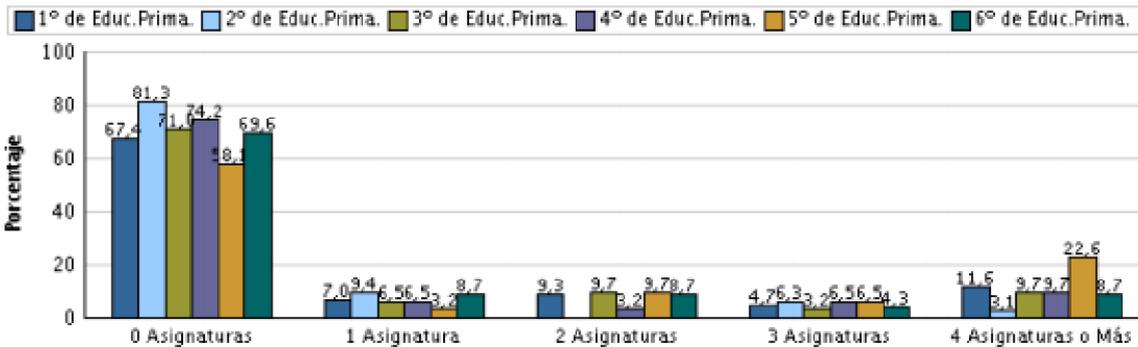
**Málaga**  
**Curso 2017/2018**

29011710 - C.E.I.P. El Torcal (Málaga)

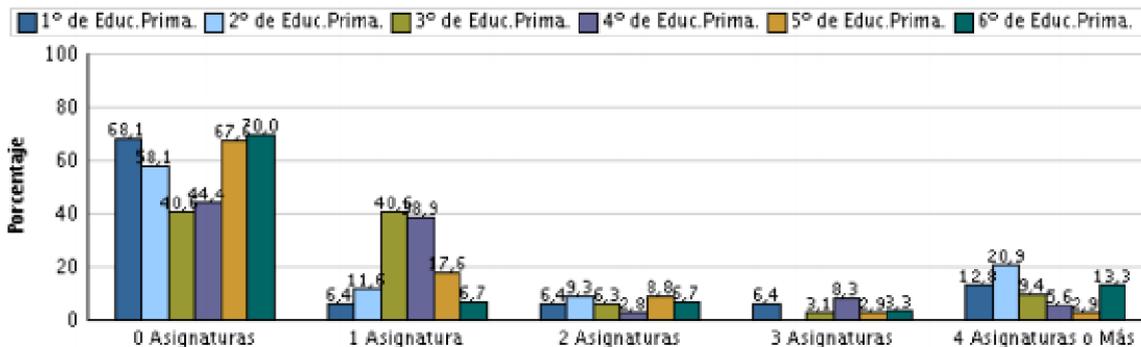


**PORCENTAJE DE ALUMNADO EN FUNCIÓN DEL Nº DE ASIGNATURAS NO SUPERADAS |**

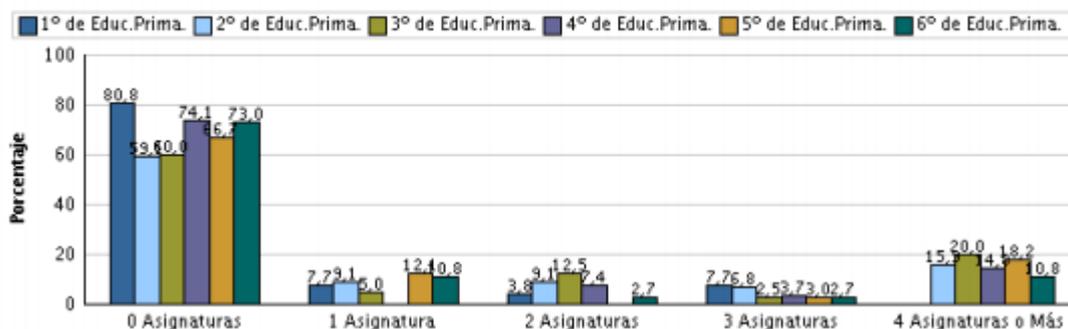
**Curso 2016/2017**



**Curso 2017/2018**



Curso 2018/2019



Especificando, el número de alumnado de educación primaria con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (según el censo de la Consejería de Educación) es:

- Alumnado N.E.E.: 14 alumnos/as.
- Alumnado con DESVENTAJA SOCIOCULTURAL: 10 alumnos/as (existe alumnado sin diagnosticar).
- Alumnado con DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: 8 alumnos/as (existe alumnado sin diagnosticar).
- Alumnado con Altas Capacidades: 2 alumnos/as

#### 1.4 PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

Debido a la problemática social del entorno, el centro participa en los siguientes planes educativos:

- **Plan de Apertura** (desde el año 2004), compuesto por Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares, teniendo un 87% de alumnos/as que reciben una bonificación del 100%, y un 13% de los alumnos/as que reciben el resto de las bonificaciones.
- **Plan de Acompañamiento Escolar** (desde el año 2006): contamos con 3 grupos de alumnos/as de 2º ciclo y otros 3 grupos de 3er ciclo que reciben Acompañamiento Escolar.
- **Programa “Escuelas Deportivas”** (desde el año 2007): en el que contamos con un grupo de 60 alumnos/as de 2º y 3er ciclo que practican distintas modalidades deportivas.
- **Plan de Intervención Lingüística** (desde el curso 2011): coordinado por la Coordinadora de la Biblioteca Escolar y dentro de nuestro Plan de Fomento a la Lectura.
- **Plan de Bilingüismo**: desde el curso escolar 2011/12 el Centro desarrolla el Plan de Bilingüismo .
- **Programa Impulsa**: tiene como objetivos principales implantar medidas que contribuyan a la permanencia del alumnado en el sistema educativo, propiciar la inclusión educativa y social y estimular en el alumnado el interés por la educación



- **Programa Proa +** ( desde el curso 2020) : tiene por objeto fortalecer aquellos centros públicos que muestran indicadores más altos de pobreza educativa (retraso educativo significativo, desconexión de la escuela, altos índices de repetición y absentismo, bajas tasas de idoneidad, riesgo de fracaso escolar y de abandono temprano) agravada durante la suspensión del período lectivo presencial en el curso 19-20.
- El **Programa TEI** (desde el curso 2020), es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar, basado en las tutorías entre los iguales, desde una perspectiva práctica y operativa.
- Además todo el alumnado de nuestro centro se beneficia del **Plan T. D. E.** y del **Proyecto de Igualdad entre hombres y mujeres y el Proyecto “Escuela: Espacio de paz”**, desde el año 2007 y el desarrollo durante este curso del programa **“Creciendo en Salud”** y, al hilo de este programa, nuestro alumnado se ha visto beneficiado del **Plan de consumo de fruta y productos lácteos.**

-

#### Compromiso del profesorado con los Planes y Proyectos del Centro.

La formación y compromiso del personal del Centro obtiene un grado de consecución considerablemente positivo, donde la denominación de adscripción del Centro al Plan de Compensación educativa ha ayudado en gran medida a tener presente que dicho compromiso debe adecuarse a la realidad de sus enseñanzas y a la situación social que se vive en la zona, para lo cual será necesaria la intervención de la maestra de Apoyo a Educación Compensatoria en numerosas ocasiones como mediadora de conflictos y esclarecimiento de la concepción de la práctica educativa de forma flexible y adaptada a la citada realidad. Es tan importante su formación en valores como su formación en conocimientos puesto que se convertirá, a su vez, en Formador de los mismos.

La formación del profesorado ha sido coordinada, continua e integradora. Progresivamente la comunidad educativa se ha hecho consciente de las características de este alumnado y sensible en su formación y vocación a las peculiaridades de esta población.

## **2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN**

Los objetivos generales sobre los que se fundamenta la actuación de la maestra de Apoyo a Educación Compensatoria para la intervención y puesta en marcha de un programa que garantice la equidad educativa y por consiguiente, contrarreste y mejore las carencias del alumnado y la problemática que sufren, serán fundamentalmente los que a continuación se enumeran.

- Promover la igualdad de oportunidades en educación, prestando atención preferente a aquellos sectores desfavorecidos, mediante la articulación de medidas que hagan efectiva la compensación de las desigualdades de partida.



## CEIP EL TORCAL

- Facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y de respeto mutuo entre todos los alumnos independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.
- Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los grupos minoritarios.
- Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales, para hacer efectivo el acceso a la educación y a la sociedad en igualdad de oportunidades y para facilitar la incorporación de las familias con otras dificultades de integración social.
- Impulsar la coordinación y la colaboración con otras administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones con o sin ánimo de lucro para la convergencia y desarrollo de las acciones de compensación socioeducativa dirigidas a los colectivos en situación de desventaja.
- Con carácter general las relacionadas con la docencia y seguimiento de la escolaridad del alumnado.
- Impulsar y orientar la elaboración, seguimiento y evaluación de PEC, en el ámbito de la Atención a la Diversidad Social y Cultural y a las necesidades de compensación educativa.
- Colaborar en el diseño y ejecución de agrupamientos flexibles adaptados a las necesidades de los alumnos y alumnas de Educación Compensatoria y participar en la planificación de las actuaciones de compensación y en la memoria final.
- Desarrollar en colaboración con el profesorado del centro las Adaptaciones Individuales necesarias, de acuerdo con la modalidad de apoyo acordadas.
- Medidas para compensar el desfase curricular que pueda presentar el alumnado en situación de desventaja socioeducativa, incluyendo, en su caso, una adecuada planificación y organización de los espacios, tiempos y agrupamientos del alumnado de forma flexible y adaptada a sus necesidades.
- Medidas para facilitar la integración escolar del alumnado que se ha incorporado tardíamente o de forma irregular al sistema educativo, así como de aquel alumnado que por sus condiciones sociales, económicas o de cualquier otro tipo presente riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.
- Iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia en el centro.
- Propuesta y colaboración en las actividades dirigidas a mejorar la integración del centro en su entorno, facilitando el desarrollo de programas socioeducativos de educación no formal.
- Actividades de apoyo familiar, de forma que se facilite la participación de los padres y madres del alumnado en el proceso educativo de sus hijos e hijas y en la vida de los centros.
- En su caso, medidas para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado perteneciente a familias dedicadas a tareas laborales de temporada o a profesiones itinerantes o ambulantes.

**2.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON RESPECTO AL ALUMNADO**

**CEIP EL TORCAL**

- Ofrecer una educación de calidad para todas las personas, para poder desarrollar las capacidades y competencias oportunas.
- Fomentar el diálogo igualitario entre alumnos, maestros, familias, voluntarios...
- Favorecer la inserción en las escuelas de niños y niñas absentistas, trabajando directamente con ellos y sus familiares.
- Favorecer la inserción en las escuelas de niños y niñas de incorporación tardía a la escuela.
- Superar las desigualdades a través de una apuesta por la igualdad educativa para contribuir a combatir las situaciones de desigualdades y los procesos de exclusión social.
- Mejorar la convivencia para que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades de diálogo y crítica para la construcción de una sociedad igualitaria, multicultural y solidaria.
- Dotar a los maestros de recursos que faciliten su integración, adaptación, participación y, por supuesto, aprendizaje.
- Desarrollar las capacidades sociales y de comunicación que les facilite:
  - La resolución de conflictos.
  - Cubrir las necesidades de sueño, alimentación, e higiene.
  - Cubrir las necesidades afectivas.
- Proporcionar experiencias que motiven y atraigan la atención del alumnado, de este modo conseguiremos que sus ganas por ir a la escuela aumente cada vez más.
- Ofrecer una ocupación constructiva del tiempo libre fomentando la convivencia a través de actividades educativas y lúdicas que optimicen el desarrollo personal y social.
- Facilitar la interiorización de normas básicas y hábitos de convivencia, así como el respeto a los demás, que permitan mejorar sus relaciones familiares y sociales.
- Fomentar, a través de actividades constructivas, el desarrollo de las competencias básicas que les permitan desenvolverse con autonomía en el día a día y en su entorno.

**2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON RESPECTO AL PROFESORADO**

1. Dinamizar el proceso de enseñanza – aprendizaje.
2. Dialogar y con capacidad de adaptación a las necesidades de sus alumnos.
3. Ampliar la formación de los docentes a fin de adecuar sus enseñanzas a la realidad social que se vive en la zona.
4. Interés por conocer el ámbito social de desarrollo de los niños y niñas.
5. Formador de valores y conocimientos.
6. Otorgar más facilidades en cuanto a la elaboración y puesta en práctica de proyectos educativos.
7. Confiar en las capacidades del alumno, potenciando altas expectativas, la autonomía...
8. Desarrollar habilidades sociales para mediar y dialogar con las familias y otros agentes de la comunidad.



Los **OBJETIVOS CURRICULARES** que se irán trabajando a lo largo de los cursos escolares se focalizarán atendiendo fundamentalmente a la Competencia Lingüística y Competencia Matemática y recogiendo la organización de actividades complementarias y extraescolares.

Escuchar, hablar y  
conversar

Leer y escribir

Educación literaria

Conocimiento de la lengua

A nivel curricular, podemos destacar los siguientes objetivos sobre los que se ha basado nuestra finalidad educativa:

1. Acceso al conocimiento de manera motivadora y atractiva.
2. Abordaje del currículum desde la perspectiva socio-constructivista.
3. Investigación y creación participativa.
4. Oferta curricular amplia y diversificada con los que paliar los déficits culturales del alumnado.
5. Competencia matemática a partir de una perspectiva vivencial, práctica y cotidiana.
6. Desarrollo de la competencia lingüística, incidiendo prioritariamente en la lectura, la escritura y la expresión oral, como herramientas clave de éxito escolar.
7. Consenso de los procedimientos lingüísticos y favorecer el trabajo integrado en las áreas lingüísticas.

La propia concepción del currículo, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*. Así mismo, el acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con las competencias básicas de *aprender a aprender*, y con la de *autonomía e iniciativa personal*.

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. *Al tratamiento de la información y competencia digital*, el área contribuye en tanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita.

Así mismo, la lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en



## CEIP EL TORCAL

ésta área, la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la *competencia artística y cultural*.

Por último, en la sociedad actual, la sociedad de la información, la escuela ha dejado de ser la principal instancia transmisora de conocimiento, y el alumnado tiene la oportunidad de acceder a diferentes contextos de aprendizaje además del escolar. Esta nueva situación exige a la escuela poner en relación los aprendizajes que el alumnado realiza en los diferentes contextos y dotarlo de las estrategias necesarias que le permitan ser un agente activo y crítico, comprometido con su propio desarrollo y el de su entorno, disipando así el riesgo de la exclusión, por lo que se priorizará la intervención siguiendo esta línea de trabajo de “aprendizaje para la vida a través del lenguaje y la comunicación”.

### 2.3. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

La respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo de Compensación vendrá determinada en el informe de evaluación psicopedagógica.

La atención educativa contempla la intervención a nivel individual y de centro. Así pues, se realizarán tareas de refuerzo curricular dentro del grupo-aula desarrollando diversas estrategias y tareas de apoyo individualizado cuando se requiera una atención más personalizada.

Los contenidos que se trabajarán en el programa de apoyo de compensación educativa serán prioritariamente los correspondientes a las áreas de **Lengua castellana y Literatura y Matemáticas** del nivel en que se encuentra escolarizado cada alumno/a; no obstante se habrá de reforzar aprendizajes instrumentales básicos como los relativos a la lectura o el cálculo, a fin de compensar el desfase curricular que presenta.

En este sentido, se diseñarán diferentes tipos de programas de apoyo de compensación, pudiendo llevarse a cabo de forma independiente o combinada en función de las características y necesidades del alumnado:

*Programa de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular:*

Este apoyo tiene como finalidad facilitar la inserción social y educativa de los alumnos/as cuya lengua materna es distinta al español y que, por ello, han de aprender nuestra lengua como segundo idioma para tener éxito en su proceso educativo. Se tomará como punto de partida la situación previa del alumno/a, tanto en cuanto al grado de alfabetización en su lengua materna como en cuanto al conocimiento de la lengua española.

*Programa de mejora de la lectura:*



Se trata de un programa de refuerzo destinado a mejorar la comprensión lectora, ya que es un aprendizaje instrumental básico y esencial. Contempla la mejora de la mecánica lectora y de la comprensión de palabras, frases y textos. También pretende aumentar el interés y la motivación por la lectura como medio de aprendizaje, de información y de disfrute.

*Programa de mejora de la escritura:*

Los objetivos específicos de este programa son:

- Mejorar la expresión escrita, tanto a nivel de forma como de contenido, como componente esencial de la competencia en Comunicación Lingüística.
- Aumentar el interés y la motivación por la escritura como medio de expresión y desarrollo de la creatividad.

*Programa de entrenamiento del razonamiento lógico y matemático*

Dirigido al alumnado que necesita mejorar y afianzar la comprensión de enunciados matemáticos y la resolución de problemas. Tiene como fin ayudar a descifrar y solucionar situaciones problemáticas partiendo de la vida cotidiana y aplicando los aprendizajes instrumentales básicos del cálculo y la numeración.

*Programa de entrenamiento en técnicas y hábitos de estudio:*

Enfocado a la adquisición y mejora de habilidades y estrategias relacionadas con las competencias para Aprender a Aprender y Sentido de Iniciativa, es un programa dirigido al alumnado con grandes necesidades detectadas en estos ámbitos y/o con escaso interés por compensar el desfase curricular que presenta, derivadas de sus circunstancias de desventaja.

*Programa de Prevención del Absentismo Escolar:*

Enfocado a la prevención del alumnado absentista con la colaboración de entidades sin ánimo de lucro (Fundación Proyecto Don Bosco)

*Programa de Mediación Intercultural:*

Dirigido a alumnado extranjero donde se trabajan valores sociales y aceptación de cualquier persona sin distinciones por razones de raza, religión o cultura, buscando la mejora de su autoestima y la adaptación e integración al medio educativo, con la colaboración de entidades sin ánimo de lucro (Fundación Proyecto Don Bosco)

### **3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES EDUCATIVAS**

A continuación, exponemos las *Actuaciones Educativas* que se llevarán a cabo en el centro para la atención al alumnado que presenta *necesidades educativas especiales* y para el alumnado que se encuentra *desfavorecido socialmente*.

Como se ha dicho anteriormente, la competencia lingüística juega un papel determinante en los aprendizajes del alumnado, ya que se aprenden y se organizan los conocimientos mediante el lenguaje.



## CEIP EL TORCAL

Cuanto más desarrollada esté esta competencia, más se contribuirá a adquirir los aprendizajes específicos de las diversas áreas. Para ello a lo largo de todo estos cursos escolares 2019/2022 en coordinación con los distintos agentes educativos, socio-comunitarios y grupos colaboradores implicados se llevarán a cabo actividades de apoyo y dotación al alumnado con distintas claves de aprendizaje (visuales, auditivas, plásticas...) que buscan fomentar el desarrollo de esta competencia, tales como:

- o Impulso de programas de animación lectora.
- o Promoción de grupos de apoyo lingüístico entre alumnado, profesorado y familia.
- o Promoción de espacios y situaciones comunicativas de centro:
  - Foros de consulta y discusión interactivos.
  - Facilitar espacios y tiempos para asambleas de clase y grupos de conversación.
- o Diversificación de las fuentes de información utilizadas en el aula, evitando que el libro de texto sea la única y procurando que sean próximas a los intereses del alumnado: revistas, prensa, guiones, catálogos, folletos, mapas, gráficos, croquis, etc.
- o Actividades de interacción oral, como tertulias sobre textos, artículos, relatos, libros...
- o Dramatizaciones, juegos de rol dialogados.
- o Torneos de debates.
- o Desarrollo de talleres por destrezas lingüísticas.
- o Organización conferencias y debates con familiares o expertos sobre temas de interés.
- o Actividades web: comentarios, opiniones, eslóganes, poesías, audioguías...

### 3.1 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: COMPENSAR EL DESFASE CURRICULAR

Según la LEA (LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía), se considera alumno/a con NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) aquel o aquella que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio. Asimismo, se considera alumno con necesidad específica de apoyo educativo al que presenta altas capacidades intelectuales.

Las estrategias a emplear para tratar de compensar o reducir el desfase curricular son las siguientes:

#### Apoyos en grupos ordinarios.

♣ *Educación Infantil*: las actuaciones de compensación educativa en educación infantil tendrán carácter preventivo y se regirán por el principio de normalización, evitando la adopción de formas organizativas del proceso enseñanza/aprendizaje de carácter segregador.



♣ *Educación Primaria:* en esta etapa adoptaremos distintas estrategias dependiendo de cada alumno/a, y cada uno de ellos se incorporará a ellas en función de sus características y necesidades.

#### Grupos flexibles en grupos ordinarios (Educación Primaria)

♣ Los grupos serán abiertos, y con el estudio previo del Equipo Docente de cada alumno/a destinatario del Plan, los alumnos/as podrán pasar a un curso distinto al que está matriculado, preferentemente en su mismo ciclo, con la finalidad de alcanzar la consecución de objetivos graduados por nivel de competencia curricular en las áreas cuyos objetivos están ligados a aprendizajes instrumentales básicos (Lengua y Matemáticas).

Para desarrollar esta propuesta es necesario, profesores/as de apoyo, que dentro del aula y en presencia del profesor-tutor, colaboren con este, para que estos alumnos/as se vayan incorporando paulatinamente al programa y es importante tener un material específico adaptados a ellos/as para superar los déficits que presentan, fundamentalmente, en lengua y matemáticas.

#### Agrupamientos. tiempo y espacio

Tanto los grupos de alumnos/as como el horario de las sesiones de apoyo y el lugar de realización de las mismas se organizan atendiendo, siempre que sea posible, a los siguientes criterios:

1. Grado de desfase curricular y nivel de competencia en lengua española (para el alumnado extranjero).
2. Número de alumnos/as por nivel y/o aula.
3. Aspectos que dificultan/favorecen el rendimiento del grupo: estilo de aprendizaje, nivel de atención y concentración, presencia de actitudes o comportamientos negativos, etc.
4. Coincidencia del horario con sesiones de áreas diferentes a Lengua y Matemáticas (Música, Educación Física,...) y con otros apoyos recibidos (Audición y Lenguaje, etc.)

Los anteriores criterios determinarán el grado de individualización del apoyo, el número de sesiones, las adaptaciones a realizar así como la posibilidad de realizarlo dentro o fuera del aula ordinaria de forma coordinada con el resto del equipo docente.

#### Para garantizar la Atención a la Diversidad y la Escuela Inclusiva.

La metodología es el modo en que el profesor organiza el aula a fin de desarrollar en ella la adquisición de contenidos y, en consecuencia, el desarrollo de las capacidades a las que sirve. Los aspectos más relevantes a tener en cuenta son que las opciones metodológicas propicien el mayor grado de



## CEIP EL TORCAL

comunicación e interacción de profesor-alumno entre sí, que favorezcan la contextualización y generalización de los aprendizajes y que contemplen la utilización de variedad de procedimientos y estrategias instructivas. Entre otros **principios metodológicos generales**, algunos a destacar serían: partir del **nivel de desarrollo** de los alumnos, asegurar la continuidad de **aprendizajes significativos**, **personalización** de la enseñanza, garantizar **aprendizajes funcionales** y el aprendizaje como proceso de **construcción de conocimiento**. A estos principios de intervención educativa generales, que se concretan en el apartado de decisiones generales sobre metodología didáctica del Proyecto Educativo, hay que añadir otros específicos, que se derivarán de las circunstancias personales que presenten los alumnos y alumnas.

Se pone de manifiesto la importancia que tienen los alumnos y alumnas como principales protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. Para ello la línea de trabajo a desarrollar se centrará en la motivación a partir de elementos tan importantes como pueden ser lo lúdico, el disfrute de la lectura, sus propias experiencias e intereses diversos, además, se reforzará positivamente la participación de los mismos en las actividades grupales cooperativas mediante el refuerzo social y, en algunos casos, recompensa material.

El aprendizaje cooperativo es una metodología didáctica aparentemente sencilla y de fácil comprensión, aunque en realidad en muchas ocasiones se obvian algunos de los elementos básicos, sin los cuales no podríamos hablar exactamente de estar practicando un aprendizaje cooperativo. Existen cinco elementos esenciales (Johnson, Johnson y Holubec, 1999) para poder afirmar que se trata de auténtico aprendizaje cooperativo:

- Interdependencia positiva. Este es el elemento principal para la cooperación. Los alumnos han de percibir la vinculación que les une a los demás miembros de su grupo, de manera que vean claro que su éxito en el aprendizaje está unido al éxito de los demás.
- Responsabilidad individual y grupal. Cada miembro ha de hacerse responsable de su parte de trabajo, así como el grupo en su conjunto se ha de responsabilizar del cumplimiento de los objetivos.
- Interacción estimuladora, preferentemente cara a cara. Se trata de que los alumnos puedan realizar juntos una labor en la que cada uno colabora al éxito de los demás, compartiendo los recursos existentes, animándose, ayudándose, alegrándose mutuamente por el esfuerzo de aprender y avanzar juntos.
- Habilidades interpersonales y grupales. En el aprendizaje cooperativo los alumnos no sólo han de aprender contenidos académicos, sino también las habilidades sociales y personales necesarias para colaborar junto a sus compañeros y profesores.
- Evaluación grupal. Se debe fomentar la participación activa de los alumnos en la evaluación de los procesos de trabajo cooperativo, tanto en lo que tiene que ver con la valoración de los aprendizajes y las circunstancias de logro o dificultad de cada uno de sus miembros, así como en la participación e



interacción de cada alumno con el resto. Es importante que los propios alumnos lleguen a determinar las acciones positivas y negativas, y tomar las decisiones necesarias para reforzar o corregir.

No es posible pensar en cooperación sin caer en la cuenta de las actitudes que esto lleva consigo, en las características relacionales y pedagógicas que supone. La cooperación es la contrapartida de los planteamientos competitivos. Quien opta por una pedagogía de la cooperación está apostando abiertamente por una sociedad en la que prevalecen valores como la comunicación, la ayuda, la colaboración, el respeto, la diversidad, la inclusión, la participación y la responsabilidad.

A lo largo de los cursos se pondrán en práctica un conjunto de técnicas didácticas que tienen como finalidad la consolidación de procesos de aprendizaje en los que los alumnos trabajan entre si para conseguir un aprendizaje de calidad a través de procesos mediados, interactivos y colaborativos. Algunas de las grandes diferencias de estas técnicas, respecto a otras anteriores, es que se apoyan en la riqueza que supone la heterogeneidad de los alumnos, en la importancia de la ayuda que se prestan unos a otros para la consecución de objetivos comunes y en el principio de corresponsabilidad de unos hacia otros. Podemos definir el aprendizaje cooperativo como un amplio y heterogéneo conjunto de técnicas, estrategias y recursos metodológicos estructurados, en los que los alumnos y los docentes trabajan juntos, en equipo, con la finalidad de ayudarse a través de las mediaciones de iguales, docentes, materiales, recursos y otras personas, para así construir el conocimiento de manera conjunta.

El aprendizaje cooperativo llevado a cabo en grupos reducidos supone una oportunidad probada para mejorar los resultados de los alumnos en el aprendizaje de contenidos curriculares, pero además, y en ocasiones mucho más importante desde el punto de vista de su desarrollo, la adquisición de valores y hábitos de relación social vinculadas a las actitudes colaborativas, solidarias y de ayuda mutua.

Una de las primeras decisiones contempla la adscripción del espacio de aula bien al grupo, bien al área impartida. Esta decisión también implica la elección de los materiales integrantes del espacio fundamental de trabajo y su relación con los agrupamientos flexibles, y la aplicación de dinámicas de grupo adecuadas a cada contexto y situación de aprendizaje (rincones de aprendizaje, comisiones de trabajo, grupos de actividad, turnos de rueda...).

En síntesis, algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son los siguientes: La disposición del aula afecta a casi todas las conductas de alumnos y docente, pudiendo facilitar u obstruir el aprendizaje.

- Es un indicio del tipo de conducta que el docente considera apropiada y que espera que se manifieste en su aula.
- Influye en la manera en que alumnos y docente participan en las actividades y en la forma en qué se comunican.
- Afecta las oportunidades de los alumnos de establecer contacto y entablar amistades.
- Ayuda a los alumnos a sentirse más seguros, pues saben dónde comienzan y terminan las áreas de aprendizaje estructuradas.



## CEIP EL TORCAL

- Facilita la circulación y las interacciones en el aula.
- Los miembros de un grupo deben sentarse juntos, de forma que puedan mirarse la cara, compartir los materiales, hablar entre ellos sin molestar a los demás, etc.
- Los miembros de un grupo deben poder ver al docente al frente del aula sin tener que retorcerse en sus sillas o adoptar una posición incómoda.
- Los grupos deben estar lo bastante separados como para que no interfieran unos con otros y para que el docente tenga despejado el camino hacia cada grupo.
- Los alumnos deben tener un fácil acceso a los demás, al docente y a los materiales que necesitan para ejecutar las tareas asignadas.
- La disposición debe ser flexible, permitiendo a los alumnos cambiar la composición de los grupos con rapidez y en silencio.
- Para centrar la atención en ciertos puntos del aula y definir zonas de trabajo, podemos usar: Rótulos y signos para designar determinadas áreas.
- Colores para captar atención y definir zonas de trabajo y almacenamiento del material.
- Líneas en suelo y paredes para delimitar distintas áreas de trabajo.
- Flechas en suelo, paredes o colgando del techo para dirigir la atención de los alumnos.
- Iluminación para delimitar áreas de trabajo y centrar la atención de los alumnos.
- Las zonas iluminadas atraen la atención y las áreas en penumbra que las circundan funcionan como límites.
- Mobiliario móvil para delimitar áreas de trabajo y de almacenamiento del material. Ejemplo: biombos, porta macetas...
- Exhibir el trabajo grupal para delimitar los lugares de trabajo.
- La disposición del aula puede aumentar o reducir los problemas de disciplina.
- Muchas interrupciones se producen en partes del aula menos supervisadas, ya que los alumnos creen que el docente no está viéndolos y no se dará cuenta.
- Igualmente, "el fondo de la clase" suele ser el lugar preferido por alumnos hostiles e introvertidos, que tienden a intervenir menos en clase, a prestar menos atención, a trabajar menos en su pupitre y a tener un menor nivel de rendimiento.
- Disponiendo el aula de un modo que le permita al docente tener un acceso fácil a cada grupo y supervisar sin dificultades a toda la clase, se podrán evitar muchos problemas de disciplina.
- 

### **3.2 FACILITAR LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE INCORPORACIÓN TARDÍA: Aula de acogida**

Para facilitar la integración de este alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo en los casos en los que se vea necesario a lo largo de estos cursos escolares se les asignará el nivel que le corresponde tras realizar las pruebas pertinentes de Evaluación Inicial.



## CEIP EL TORCAL

A esta aula de acogida van los alumnos/as que se incorporen al centro en situación de desventaja sociocultural o emigrantes que no estén capacitados para seguir el currículo por la dificultad del idioma. El profesor/a que atiende a este alumnado es el profesor/as de COMPENSATORIA y/o ATAL.

El Plan de acogida *consta de*:

- Un diagnóstico inicial de este alumnado: su situación personal y familiar, su competencia comunicativa, el grado de instrucción y conocimiento de nuestros hábitos sociales,... que permite adecuar la respuesta del centro, realizado por su tutor/a, el Equipo de Orientación de la zona y el Equipo Docente.
- La planificación de programas específicos de Lengua y Cultura Española, así como refuerzo educativo, adaptados a estos alumnos/as.
- El desarrollo de programas de habilidades sociales adecuados a nuestro entorno, así como de salud, higiene, ocio, convivencia..., que facilitan al alumnado las competencias para desenvolverse en igualdad de oportunidades en su nueva sociedad de acogida, dando charlas a los alumnos/as y a las familias sobre la importancia de la higiene, la alimentación,... Para la convivencia se facilita charlas formativas, como una Escuela de Padres, teniendo reuniones con distintos organismos como la Fundación Infancia (Obra Social La Caixa), Proyecto Hombre y otras instituciones colaboradoras.

El Plan de acogida se concreta entorno a tres *ámbitos*:

♣ Respecto al alumnado: se realizan los diagnósticos a los alumnos/as, evaluación de competencias lingüísticas y contenidos curriculares que se van a conseguir con ellos; así como las adaptaciones curriculares y medidas de compensación educativa. Esto se lleva a cabo mediante horario flexible, apoyo dentro de su aula ordinaria,...

♣ Respecto a las familias: se orienta a las familias sobre el sistema educativo y el desarrollo del plan de trabajo que se va a seguir con sus hijos/as a lo largo del curso, fomentando en todo momento la acción tutorial, realizado por el Equipo Directivo, ofreciéndole información sobre las normas de convivencia, las normas de funcionamiento del centro,... así fomentamos la participación de estos en el centro educativo de sus hijos/as.

♣ Respecto al profesorado: se implica todo el profesorado del centro en la acción tutorial y en el Equipo Docente, acogiendo al alumnado de forma que este se sienta cómodo y a su vez, haciendo responsables al resto de sus compañeros/as en la integración positiva del alumno/a.

Actuaciones del Equipo Directivo.

Primer contacto con la familia.

Recogida de los primeros datos.

Revisión de la documentación que puedan aportar.

La Administración del Centro solicitará información de los centros de los que proceden, si han estado escolarizados, y de los servicios sociales comunitarios que permiten un primer conocimiento de este alumnado para que puedan integrarse rápidamente a un grupo clase.



Se mantendrá una coordinación de los Servicios Sociales Municipales para permitir evaluar las deficiencias asistenciales de las familias y de esta forma conseguir ciertas ayudas que proporcionen de forma extraordinaria la adquisición de los materiales curriculares necesarios para la integración a un grupo de trabajo. En los casos en los que esta coordinación no se establezca, el centro se pondrá en contacto con los Servicios Sociales y serán las familias las encargadas de gestionar las ayudas. Información sobre el centro escolar: normas de convivencia, servicios del centro, calendario escolar, jornada, actividades, recursos humanos para la atención del alumnado, dependencias, etc.

Se facilitará el acceso a los de carácter más asistencial con los que cuenta el centro como son el comedor escolar y aula matinal, si fuera necesario.

En este sentido, señalar la colaboración en el centro del programa "Mesa Pro- Infancia" subvencionado por La Caixa, a través del cual, las familias acogidas al programa se ven beneficiadas de una serie de intervenciones educativas compensadoras de desigualdades (refuerzo y apoyo, centros abiertos, campamentos, apoyo psicológico, logopeda,...)

#### Actuaciones del maestro/a tutor/a y/o de apoyo:

A lo largo de todo los cursos se procederá a desarrollar el proceso ya descrito de evaluación, determinación de la procedencia o no de elaborar una Adaptación de Compensatoria, en cada caso.

Modelo de entrevista familiar: aspectos culturales y académicos, proyecto migratorio de la familia, motivos del desplazamiento condiciones socio-familiares relevantes.

Periodo de adaptación: Fundamentalmente en los niños de educación infantil. Particularmente en los más pequeños (3-4 años).

Acogida: Decoración del centro e instalación de señalización con símbolos claros y concisos que ayuden al alumno recién llegado a reconocer los lugares más comunes, para facilitar su autonomía en el centro.

Familiarización con el entorno y compañeros, a través de actividades eminentemente lúdicas:

De presentación: diferentes juegos, para la presentación, que se han de repetir en sesiones espaciadas.

De comunicación: encaminadas a que los alumnos de la clase entiendan la situación del compañero recién llegado, poniéndose en su lugar.

De ayuda: durante los primeros días un "equipo de acompañantes" se encarga de acompañar, enseñar y ayudar al compañero a coger confianza, seguridad y autonomía

En la **ORDEN de 25 de julio de 2008**, se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

A la hora de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje se pondrán en práctica una serie de estrategias planificadas que servirán para hacer frente a la diversidad con las que nos encontremos. Los distintos tipos de medidas de atención a la diversidad son:



## CEIP EL TORCAL

Programas de Refuerzo y Apoyo Educativo al alumnado que promociona de curso con asignaturas suspensas y al alumnado que no promociona.

Medidas ordinarias o poco significativas (Adaptaciones Curriculares No Significativas): afectan a los elementos de acceso al currículo y al cómo enseñar y cómo evaluar.

Medidas extraordinarias o significativas (Adaptaciones Curriculares Significativas): afectan a los elementos básicos prescriptivos del currículo, como son los objetivos y criterios de evaluación.

Realización de actividades de refuerzo y ampliación que aparecen en las Unidades Didácticas.

Programa de Acompañamiento

### 3.3 FAVORECER LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Uno de los grandes objetivos de la Educación Compensatoria es la mejora de la convivencia en la escuela y fuera de ella. El diálogo es el camino para lograr esa convivencia. Diálogo como vía para alcanzar la paz y como medio para crear una cultura de paz, de valores y actitudes democráticos, en definitiva, diálogo como vía de construcción social. A través del plan de convivencia se pretende mejorar el clima de convivencia, en el centro y fuera de ella y tomar el diálogo como fuente de resolución de conflictos.

El plan de convivencia del Centro ha tenido en cuenta las características de nuestros alumnos y su entorno, y se basa en los siguientes puntos:

#### a) Medidas para favorecer la participación del alumnado.

Todas éstas actividades van encaminadas a valorar y potenciar las actitudes del alumnado que es cumplidor/a con las normas del centro y respetuoso/a con sus compañeros/as, maestros/as y demás miembros del centro educativo.

- Promovemos la *figura del delegado/a de clase*, elegidos por votación:

- Fomentando la responsabilidad compartida: cada aula contará con un delegado/a además de otros encargados de distintas actividades (reciclaje, plantas, pizarra...).

- Modos de relación y tratamiento a nuestros alumnos/as (consensuado por el profesorado).

Teniendo como bases, las pautas de relación asertivas y respetuosas que sirven de modelado del profesor hacia sus alumnos.

#### b) Normas de funcionamiento, convivencia y régimen disciplinario

Al ser un centro de Compensación Educativa, a continuación vamos a recalcar una serie de normas, aunque no nos olvidamos que contamos también con otras normas que regulan la asistencia al centro y la entrada al mismo, el tiempo de recreo, la actividad académica, la realización de actividades extraescolares, reflejadas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro (ROF) y el Plan de Convivencia.

*Normas generales que regulan la convivencia.*

Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa.



Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa.

No discriminar a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.

Participar en la vida y funcionamiento del centro.

Aprender habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de conflictos.

La comunicación a través del diálogo para resolver conflictos que ocurran en el día a día.

Desarrollar en la comunidad educativa un concepto de Disciplina Positiva.

La comprensión del alumnado dada su situación socio-familiar.

Elaboración de normas claras que sirvan de un modelo disciplinar sencillo con prohibiciones aceptadas por todos/as y con un estímulo positivo hacia la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Tener en cuenta todos aquellos aspectos que regula la convivencia: Los derechos y deberes de sus componentes.

Los sistemas de resolución de conflictos.

Los mecanismos de participación en la toma de decisiones.

El reparto de poderes y toma de decisiones.

La Comisión de Convivencia.

La unión familiar.

La educación emocional de nuestros alumnos y alumnas como medio para enseñarles a gestionar y regular de forma adecuada sus emociones y conseguir un bienestar individual que redunde en el bienestar colectivo.

#### Normas que regulan la alimentación, la vestimenta y la higiene personal.

Los/las alumnos/as deben venir de sus casas debidamente desayunados. No deben comer "chucherías", beber refrescos, ni traer envases de cristal al recreo.

Está prohibido darle a los alumnos/as por la verja, en la hora del recreo, el desayuno.

Los/as alumnos/as que lleven mochila de carrito no podrán arrastrarlas por los escalones, para evitar accidentes.

Los/las alumnos/as deberán venir al centro con ropa adecuada (ni bañadores, ni top, ni transparencias) y se recomienda calzado sujeto. Traer pañuelos para el aseo personal.

Los/las alumnos/as deberán venir debidamente aseados (cabezas limpias, sin malos olores en cuerpo, ropa y calzado, uñas limpias y cortas) por el bienestar de todos.

Los/las alumnos/as no podrán asistir a clase cuando padecen pediculosis (piojos o liendres).

Deberán permanecer en sus domicilios hasta que estén completamente limpios. Para entrar de nuevo, serán revisados por el centro en presencia de sus padres/madres a la hora de entrada y con aviso de responsables del Centro de Salud.

Los/las alumnos/as deberán traer al centro todo el material necesario según su horario de clase y



venir adecuadamente vestidos a la clase de Educación Física.

Normas que regulan el cuidado y la utilización de los materiales.

Todos/as los/as alumnos/as acogidos al Plan de Gratuidad de Libros de Texto estarán obligados a reponerlos cuando los extravíen, los rompan por mal uso y los pintarrajean.

De no reponerlos, en un plazo de 10 días, según la Orden de 27/04/05, se aplicarán las acciones previstas en los Derechos y Deberes de los alumnos.

Los libros deberán ser devueltos al centro antes del 20 de Junio de 2017.

Todos/as los/as alumnos/as acogidos al Programa Escuela TIC 2.0 están obligados a reponer los ordenadores cuando los extravíen y los rompan por mal uso.

Los alumnos cuidarán las instalaciones, el material del centro y libros de Biblioteca usándolos de forma que tengan el menor deterioro posible.

La limpieza tanto en el aula como en los espacios comunes, debe ser objetivo permanente a conseguir en nuestro centro por lo que se pondrá el máximo esmero en no tirar papeles y otros objetos al suelo, no pintar las paredes y el mobiliario escolar y mantener el colegio en las mejores condiciones de limpieza posible.

El desayuno se comerá en clase atendiendo a las medidas sanitarias frente a la pandemia y cumpliendo las medidas de seguridad ( lavar de manos antes de comer, mantener la distancia recomendada, desinfectar las mesas después del desayunar, etc) y haciendo hincapié en depositar los papeles en las papeleras y los envases a reciclar en los lugares adecuados.

Normas del aula elaboradas con la colaboración del propio alumnado.

**Puntualidad** – en la fila a la hora de entrada por la mañana y después del recreo.

**Obediencia** – inmediata a cualquier orden o norma requerida.

**Respeto** –a los bienes comunes de la clase e instalaciones.

**Atención** – durante las explicaciones y puesta en común con los/las compañeros/as.

**Colaboración** – con los compañeros/as que necesitan más tiempo para terminar sus tareas, pasando a otra actividad sin molestar.

**Prontitud**- a la hora de recoger y ordenar sus pertenencias

**Esperar**- para ser atendido respetando el turno. Levantar la mano para solicitar hablar y respetar al que está hablando sin interrumpirlo.

**Clima de silencio** – se permanecerá en silencio mientras se está trabajando, para fomentar la concentración. Cuando exista la necesidad de hablar, deberá hacerse en voz baja.

**Preguntar** – las dudas, cuando no se entienda algo o no se esté de acuerdo con una medida tomada.

**Orden**- en el material individual, común, en los casilleros, en el aula.



**Limpieza**- en los materiales (cuadernos, libros, estuche...), en la mesa, casilleros...

**Utilización**- de las papeleras y de las cubetas para reciclar el papel.

**Información** – de cualquier incidente entre compañeros/as.

**Actitud** – educada ante un mandato que no apetezca, mostrándose respetuoso/a.

**Colocar** – en su sitio o lugar adecuado, todo lo que se utilice en el aula.

**Acabar**- las tareas no culminadas en la casa.

**Dialogar** – ante cualquier conflicto surgido.

Acorde con la filosofía que subyace a la Educación Compensatoria, el plan de mejora para la convivencia, refleja la creencia de que los conflictos pueden reducirse a través del establecimiento de una comunidad escolar cálida y acogedora, y que los conflictos, pueden usarse para aprender.

Se trabajará haciendo uso de diferentes estrategias y herramientas con el fin de que éstas nos ayuden a construir “el aula pacífica”, convirtiendo nuestro entorno en un lugar de relación donde se encuentren presentes las cinco cualidades que son los pilares de la actuación de la maestra de Apoyo a Educación Compensatoria:

La cooperación: Los niños aprenden a trabajar juntos. Este curso debemos hacer especial hincapié en mantener la distancia de seguridad en el trabajo cooperativo.

La comunicación: Los niños aprenden a observar cuidadosamente, a comunicarse con precisión y a escuchar de manera activa y sensible.

La tolerancia: Los niños aprenden a respetar y a apreciar las diferencias de las personas.

La educación emocional: Los niños aprenden a regular y gestionar las emociones de forma adecuada, especialmente el enfado y la frustración. Somos conscientes de que todos los conflictos tienen un componente afectivo, por tanto, la forma en que los niños expresan sus emociones tiene un papel importantísimo, ya que determina cómo se desarrollan los conflictos.

La resolución creativa de conflictos: Los niños aprenden habilidades para responder creativamente ante los conflictos en el contexto de una comunidad que brinda apoyo y afecto.

La fuerza de este modelo viene de su interrelación, de su naturaleza de sinergia, ya que propone las bases para la cooperación, la comunicación, la tolerancia y la educación emocional para reducir los conflictos en el aula y resolverlos cuando surjan.

Por otro lado, el protocolo de actuación ante situaciones graves, en los casos de conflicto en los que sea necesario, se seguirán los siguientes pasos entre todos los componentes de la Comunidad Educativa:

- ↗ El/la tutor/a y tutoría con la familia.
- ↗ El/la tutor/a y con su Equipo Docente.
- ↗ Reunión con la coordinación de ciclo e intervención de la Jefatura de Estudios.
- ↗ Jefatura de Estudios y Dirección con las familias.



## CEIP EL TORCAL

- ↗ La situación se trataría en el Consejo Escolar y Comisión de Convivencia. Si fuese necesario, se haría uso del aula de convivencia en la que los docentes que atiendan al alumnado se coordinarían entre sí para planificar horarios, currículo, espacios...

**3.4 ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**a) Actividades complementarias previstas en el Proyecto Educativo.

- Enfocadas a paliar los déficits de salud e higiene en colaboración con el Centro de Salud y otras entidades públicas y privadas:
  - Participación en programas encauzados a favorecer la salud a través de la alimentación y de los buenos hábitos, con la colaboración de distintas organizaciones sin ánimo de lucro y/o Centro de Salud. (PROTOCOLO COVID)
  - Destinadas a compensar la falta de conocimientos del entorno a nivel social, y cultural (se podrán realizar aquellas actividades que cumplan PROTOCOLO COVID):
    - Conciertos didácticos, Conciertos Sinfónicos...
    - Teatros: de Títeres....
    - Conocimiento de su ciudad y de su entorno (Puerto y Parque de Málaga, Ayuntamiento, Catedral, Parques Naturales...)
    - Ludoteca.
    - Bibliotecas de barrio y provincial. El centro posee además una biblioteca donde se desarrollan muchas actividades y/o proyectos aula/biblioteca .
    - Participación en todas aquellas actividades que nos ofrezcan desde los organismos públicos municipales y/o provinciales que nos resulten adecuadas y favorecedoras del desarrollo y aprendizaje de nuestro alumnado.

● Favorecedoras de la convivencia y de relación interpersonal: se realizan actividades relacionadas con el plan de *Escuelas Deportivas*, con el plan de Igualdad, fomentando la igualdad entre hombres y mujeres con la creación de murales y exposiciones,...donde todo el alumnado participa de una forma activa; se participa en distintos programas de Educación Medioambiental ; y con el Programa :”Escuela Espacio de Paz”, se trabajan en los valores de responsabilidad, autoestima, respeto, tolerancia,.....

Participamos en colaboración con distintas entidades a la mejora del clima de convivencia del centro, “Mediación Intercultural” de la Fundación Don Bosco, o “Mejora del clima escolar” con la Fundación “Hogar Abierto”.

Además, entendemos necesaria la implicación del centro en el trabajo con proyección de futuro del contexto familiar de nuestra Comunidad Educativa, luchando contra el “círculo de la pobreza” de una manera activa y participativa. Por ello, nuestro centro participa en la Mesa Pro-Infancia desde hace cuatro cursos, que, subvencionada por la Fundación La Caixa, ofrece a nuestras familias un plan integral de atención que engloba desde ayudas y subvenciones, a la intervención directa con nuestro alumnado



## CEIP EL TORCAL

incluyéndose en grupos de refuerzo y apoyo, tanto educativo como psicológico, que está dando muy buenos resultados

Implicamos al alumnado a ser responsable de la recogida y entrega de los libros que adquieren de la biblioteca, tanto de aula como de centro. Se hace al alumno/a protagonista de la búsqueda de materiales, información,... mediante el manejo de los recursos TIC (informáticos y tecnológicos), para realizar, posteriormente, proyectos documentales de aula, exposiciones generales,... Y además, se les hace partícipes como colaboradores y/o dinamizadores en cuantas actividades se consideren apropiadas que se organicen durante el curso, tales como, eventos, efemérides y de otra índole educativa y/o formativa-participativa. Bien en temas concretos, mediatizado por el Plan de Intervención Lingüística del Centro, así como en las distintas efemérides que se van celebrando a lo largo del curso.

### b) Actividades Extraescolares.

Las actividades extraescolares del centro que fomenta la participación y motivación del alumnado, son las siguientes: teatro, informática (infantil y primaria), inglés y francés (infantil y primaria), pre-deporte, baile, patinaje, robótica, juegos deportivos y apoyo con refuerzo en matemáticas y técnicas de estudios.

## **3.5. PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.**

Uno de los principales objetivos del Centro es disminuir el absentismo a través de las Comunidades de Aprendizaje. Los pasos a seguir por parte de los profesores del centro con respecto al absentismo son los siguientes:

Los/as tutores/as son los primeros agentes que actúan justificando o no las faltas de asistencia del alumnado, para ello deben tener un trato directo con las familias y conocer su situación. De este modo se darán cuenta de si son o no reales esas justificaciones.

Al finalizar cada mes escolar, el informe de faltas se traslada a la jefatura de estudios, quien analiza la situación de cada alumno o alumna que esté en seguimiento. Este análisis se lleva a cabo de manera conjunta con el EOE y Servicios Sociales.

En el caso de no resolverse con la actuación anterior, la Dirección del centro solicitará del Servicio de Orientación un informe técnico y un programa de intervención con el alumnado y su familia.

Cuando persista la situación de absentismo, la Dirección del centro solicitará reunirse con los distintos servicios de la comunidad para la toma de medidas conjuntas.

Ayudas a las familias para que sus hijos/as asistan al comedor, a las actividades extraescolares y al aula matinal. Ello favorecerá, que las familias con problemas económicos, se vean aliviadas y accedan a puestos de trabajos.



Participación en programas como el de “Prevención del Absentismo” de la Fundación Don Bosco.

Para favorecer la motivación del alumnado absentista.

Nuestro alumnado de Educación Compensatoria suele presentar una escasa motivación e interés hacia lo escolar. Ante esta realidad hemos trabajado en torno a las siguientes propuestas:

Desarrollar un clima escolar que contemple una escuela abierta, creativa, alegre, tranquila, feliz, atractiva, basada en valores de respeto y tolerancia.

Proporcionar experiencias que motiven y atraigan la atención del alumnado. De este modo progresivamente hemos ido consiguiendo que sus ganas de ir a la escuela aumenten cada vez más.

Ofrecer una ocupación constructiva del tiempo libre, fomentando la convivencia a través de actividades educativas y lúdicas que optimicen el desarrollo personal y social.

Dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando una metodología activa y participativa.

### **3.6 MEJORAR LA INTEGRACIÓN DEL CENTRO EN SU ENTORNO, FACILITANDO EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL.**

Se lleva a cabo campañas de concienciación sobre el medio ambiente, con el reciclado de papel y otros (tratamiento de los residuos).

Se participa en el Consejo Sectorial de niños y niñas del Ayuntamiento de Málaga.

Se participa en el programa del Área de Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga “Vivir en Igualdad”.

Desde el AMPA, se facilita el acercamiento a la escuela con la participación de las mismas en distintos eventos y efemérides del centro.

Se colabora con Cáritas parroquial en Navidad y con otras Asociaciones sin ánimo de lucro como “Madre Coraje” o “Save the Children”.

### **3.7 PROMOVER ACTIVIDADES DE APOYO FAMILIAR Y DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y MADRES EN EL PROCESO EDUCATIVO.**

Objetivos específicos a desarrollar con respecto a las familias

Con objeto de facilitar la incorporación y colaboración de las mismas con el contexto educativo, mejorar la integración del centro en el entorno y facilitando el desarrollo de programas socio-educativos de educación no formal.

Colaboración con el centro y con otras personas y entidades del entorno a través de un dialogo igualitario.

Ampliación del abanico de ofertas, en cuanto a actividades con las familias.

Contacto frecuente y fluido entre las familias (colaboradoras) y el Centro escolar.



## CEIP EL TORCAL

Colaboración directa en el aprendizaje de sus hijos.

Aumento de las expectativas para sí mismos y para sus hijos e hijas.

Se llevarán a cabo reuniones periódicas con los delegados de familias de cada clase para motivarlos y hacerles partícipes de algunos de nuestros programas.

Proyectos educativos de centro e intercentros

- o Actividades que motiven a las familias a implicarse de forma activa en la vida del centro.
- o Participación en comisiones de trabajo.
- o Participación en Aulas abiertas y/o en los Grupos Interactivos de aulas (cuando finalice la pandemia).

Para lograr la consecución de estos objetivos, se requiere la puesta en marcha de estrategias organizativas como la creación de comisiones, de espacios y tiempos de encuentro con las familias, aprovechamiento de los espacios educativos no reglados, etc.

Otro punto importante a tener en cuenta será la estrecha y fluida relación con el AMPA, así como planificar exposiciones a las familias de los trabajos realizados por sus hijos e hijas a lo largo de las distintas actividades que se realicen en el aula.

Objetivos específicos desarrollados con respecto al entorno/barrio

Colaboración con las entidades que organizan las actividades socioculturales.

Coordinación de actividades escolares y socioculturales.

Estos objetivos y su desarrollo tendrán un carácter interdisciplinar en su consecución y se desarrollarán de forma exitosa y en paralelo, entre todos los entes y estamentos de la comunidad socio-educativa implicados en su puesta en práctica y desarrollo.

En la mayoría de las actividades que se celebran para las distintas festividades y efemérides del centro, se contaba años anteriores con la colaboración voluntaria de aquellos padres y madres que lo deseaban, implicándolos en la organización de estas actividades, por ejemplo, el desayuno andaluz por el Día de Andalucía, o la celebración del Día del Otoño. Se limitan este tipo de actividades, sobre todo las celebraciones grupales a nivel de centro, hasta que finalice la pandemia. Las celebraciones o festejos se realizarán a nivel de aula sin colaboración familiar.

Se llevan a cabo reuniones periódicas con los delegados de familias de cada clase para motivarlos y hacerles partícipes de algunos de nuestros programas medioambientales.

Se realizan charlas de formación y ayuda en "Habilidades Parentales", en colaboración con la Fundación "Hogar Abierto" y/o de otras entidades como "Proyecto Hombre"



### **3.8 REFUERZO DE LA TUTORÍA A TRAVÉS DE UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ESPECÍFICO.**

Los principales implicados en las tareas de compensación interna serán los tutores/as de los alumnos/as con desventajas y los profesores/as aportados por el Plan de Compensación Educativa.

Junto a esta estrecha colaboración tutor/a-profesor/a de apoyo, se hará una vinculación al unísono con el Equipo de Orientación. Se cuenta en muchas ocasiones con la labor de agentes socioeducativos de los SS.SS. del Distrito.

## **4. EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS**

### **4.1 ¿PARA QUÉ EVALUAR?**

La evaluación constituye un proceso que implica conocer, analizar y emitir un juicio de valor sobre la calidad, la corrección o la adecuación de lo que se evalúa, y todo ello con el fin de orientar la toma de decisiones que contribuyan a la mejora de esa calidad.

Vamos a considerar la evaluación como un proceso que se desarrolla a través de una serie de fases relacionadas entre sí.

### **4.2 ¿QUÉ EVALUAR?**

Evaluaremos lo siguiente:

- ♣ Todos los elementos y factores que intervienen en los grupos flexibles, los apoyos dentro de aula ordinaria, el horario, el funcionamiento de las normas del Centro para ver si mejora la competencia curricular del alumnado.
- ♣ El clima de convivencia del centro, para ver la eficacia de las medidas expuestas.
- ♣ El gusto por la lectura, viendo si ha sido positiva la realización de actividades y visitas.
- ♣ La participación del alumnado y de las familias a nivel de centro escolar.

### **4.3 ¿CUÁNDO EVALUAR?**

a) *Evaluación Inicial*: se realiza para conocer el punto de partida de conocimiento del alumnado para ajustar las medidas a las necesidades, intereses y posibilidades de estos.

Para ello tenemos en cuenta las *características* socioeconómicas y culturales de la zona, el *contexto* y *ambiente* familiar y el *clima* del grupo-clase y motivación. Además y fundamentalmente, tendremos en



CEIP EL TORCAL

cuenta la *realidad educativa*, en la incluiremos aspectos materiales, organizativos, formales y de interacción social.

b) *Evaluación Procesual*: durante el periodo del curso escolar iremos analizando la eficacia de medidas propuestas.

c) *Evaluación Final*: tendremos en cuenta la revisión de los fallos encontrados en el curso actual para planificar las actuaciones necesarias como punto de partida para el próximo curso.

**4.4 ¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?**

Evaluaremos a través de los siguientes instrumentos:

- ♣ Pruebas de competencia curricular para ver la asignación del alumnado a los grupos flexibles en cada área instrumental, así como también para los apoyos ordinarios dentro del aula.
- ♣ Entrevistas a las familias para ver el grado de satisfacción.
- ♣ Observación diaria por parte de la comunidad educativa.
- ♣ Cuestionarios, donde especificaremos algunos indicadores de interés de los alumnos/as.

**5.- DESTINO DE LA CUANTÍA ECONÓMICA DESTINADA AL DESARROLLO DEL PLAN**

A lo largo del programa, llevaremos a cabo una serie de actuaciones y actividades en las cuales necesitaremos de aquellos recursos económicos con los que es dotado este Plan de Compensatoria Educativa. De forma quem, cada curso. Se empleará la cuantía económica en desarrollar una serie de actuaciones como las que aquí se contemplan

- ✓ Material escolar para los alumnos que están censados en este Plan, así como aquellos que aun no estando censados, sabemos que en algunas ocasiones las familias tienen problemas para comprarles materiales fungibles a los niños/as: cuadernos, lápices, fotocopias, distintos libros a los que trabajan en su clase.....15%
- ✓ Material para el huerto escolar: semillas, tierra, utensilios varios (rastrillos, palas).....15%
- ✓ Material informático para compensar desigualdades.....45%
- ✓ Actividades culturales: .....25%

Infantil:

- Cuentacuentos

Primaria:

- Semana cultural
- Actividades deportivas



CEIP EL TORCAL

CURSO 21-22

- Programas educativos y/o de intervención psicoeducativas

TOTAL.....4000€/anual